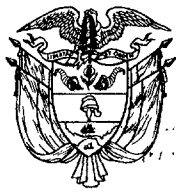


342-861
CGS

Colombia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



*Comparación de la Constitución
Vigente con el Proyecto del
Presidente Gaviria*

REPUBLICA DE COLOMBIA BIBLIOTECA CARLOS L. AMAGUERRA PALACIO DE JUSTICIA	
Nº INVENTARIO: _____	NUMERO CLASIFICACION
COMPRA _____ DONACION _____	
FECHA: 05 ENE 2004	
PRECIO: _____	
PROCEBENCIA: CORTE CONSTITUCIONAL	
PAIS _____	BIBLIOTECA

BOGOTA, COLOMBIA MARZO DE 1991

100

TABLA DE CONTENIDO

PREAMBULO

TITULO I DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Artículo 1o.- Naturaleza del Estado
- Artículo 2o.- De la soberanía
- Artículo 3o.- De la supremacía de la Constitución
- Artículo 4o.- De la separación de poderes
- Artículo 5o.- Fines del Estado
- Artículo 6o.- Sujeción de los particulares al orden jurídico.
Cooperación
- Artículo 7o.- Principios rectores de la actividad estatal

TITULO II DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES

Capítulo 1 De los Derechos Fundamentales

- Artículo 8o.- Derecho a la vida
- Artículo 9o.- Inviolabilidad de la dignidad humana
- Artículo 10o.- Derecho a la autonomía personal
- Artículo 11o.- Prohibición de la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos
- Artículo 12o.- Derecho a la integridad
- Artículo 13o.- Principio de igualdad
- Artículo 14o.- Principio de legalidad, imparcialidad e independencia.
Prohibición de la cadena perpetua
- Artículo 15o.- Derecho de defensa
- Artículo 16o.- Extensión del derecho de defensa
- Artículo 17o.- Derecho a la libertad y seguridad. Habeas Corpus
- Artículo 18o.- Restricciones especiales de la libertad
- Artículo 19o.- Flagrancia
- Artículo 20o.- Derecho a la intimidad
- Artículo 21o.- Libertad de expresión. Medios de comunicación.
Información
- Artículo 22o.- Libertad de asociación
- Artículo 23o.- Derecho de reunión
- Artículo 24o.- Porte, tráfico y fabricación de armas
- Artículo 25o.- Derecho de petición

- Artículo 26o.- Libertad de conciencia
- Artículo 27o.- Libertad de religión y de cultos
- Artículo 28o.- Libertad de locomoción y de residencia
- Artículo 29o.- Derecho a la educación, libertad de enseñanza y Autonomía universitaria
- Artículo 30o.- Protección a la familia
- Artículo 31o.- Derecho de huelga
- Artículo 32o.- Derecho de sindicalización
- Artículo 33o.- Derecho a la propiedad
- Artículo 34o.- Ocupación en caso de guerra
- Artículo 35o.- Prohibición de la confiscación
- Artículo 36o.- Libertad de escoger profesión u oficio
- Artículo 37o.- De la nacionalidad y la ciudadanía
- Artículo 38o.- Derechos de los extranjeros
- Artículo 39o.- Derechos de las comunidades indígenas
- Artículo 40o.- Derechos políticos

Capítulo 2 Derechos Sociales, Económicos y Culturales

- Artículo 41o.- Derecho al trabajo
- Artículo 42o.- Derechos mínimos de los trabajadores
- Artículo 43o.- Protección al menor trabajador
- Artículo 44o.- Protección a la maternidad
- Artículo 45o.- Derecho a la negociación colectiva
- Artículo 46o.- Derecho a la seguridad social.
Asistencia pública
- Artículo 47o.- Derechos del niño
- Artículo 48o.- Apoyo a la juventud
- Artículo 49o.- Protección a los ancianos
- Artículo 50o.- Atención a disminuidos físicos,
sensoriales y síquicos
- Artículo 51o.- Derecho a la vivienda digna
- Artículo 52o.- Derecho a la salud básica
- Artículo 53o.- Derecho a la recreación y al deporte.
Aprovechamiento del tiempo libre
- Artículo 54o.- Derecho a la cultura
- Artículo 55o.- Libertad de ciencia y tecnología

- Artículo 56o.- Libertad de empresa e intervención del Estado en la economía
- Artículo 57o.- Monopolios
- Artículo 58o.- Las donaciones intervivos o testamentarias
- Artículo 59o.- La seguridad jurídica

Capítulo 3. Derechos Colectivos

- Artículo 60o.- Derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado
- Artículo 61o.- Derechos de los consumidores y usuarios

Capítulo 4. De los Deberes y Responsabilidades

- Artículo 62.- Los deberes y las responsabilidades

Capítulo 5. Principios de Aplicación e Interpretación

- Artículo 63o.- Aplicación directa y núcleo esencial de los derechos
- Artículo 64o.- Principios de interpretación
- Artículo 65o.- Referencia a los tratados internacionales sobre los derechos humanos

Capítulo 6. De la Responsabilidad

- Artículo 66o.- Responsabilidad de los funcionarios públicos y del Estado

Capítulo 7. Del Amparo de los Derechos

- Artículo 67o.- Derecho de amparo

Capítulo 8. Del Defensor de los Derechos Humanos

- Artículo 68o.- Atribuciones del Defensor de los Derechos Humanos
- Artículo 69o.- Elección del Defensor de los Derechos Humanos
- Artículo 70o.- Calidades requeridas para ser elegido Defensor de los Derechos Humanos
- Artículo 71o.- Regulación legal de la Defensoría de los Derechos Humanos

TITULO III DEL PODER LEGISLATIVO

Capítulo 1 Aspectos Generales

- Artículo 72o.- Composición del Poder Legislativo
- Artículo 73o.- Atribuciones del Congreso
- Artículo 74o.- Período de los miembros del Congreso

Capítulo 2. Composición y Estructura de las Cámaras Legislativas

- Artículo 75o.- Integración del Senado
- Artículo 76o.- Calidades para ser elegido senador
- Artículo 77o.- Atribuciones especiales del Senado
- Artículo 78o.- Integración de la Cámara de Representantes
- Artículo 79o.- Calidades para ser elegido representante
- Artículo 80o.- Las comisiones constitucionales

Capítulo 3. De la Función Legislativa del Congreso

- Artículo 81o.- Ejercicio de la función legislativa
- Artículo 82o.- La iniciativa
- Artículo 83o.- Leyes orgánicas y leyes marco
- Artículo 84o.- Concesión de facultades extraordinarias al Presidente de la República
- Artículo 85o.- Origen y adopción de los proyectos
- Artículo 86o.- Trámite legislativo
- Artículo 87o.- Mensajes de urgencia
- Artículo 88o.- Título de las leyes
- Artículo 89o.- La unidad de materia
- Artículo 90o.- Derecho a voz en el Congreso

Capítulo 4. Régimen de Sesiones

- Artículo 91o.- Sesiones ordinarias y extraordinarias de las Cámaras
- Artículo 92o.- Instalación y clausura de las Cámaras
- Artículo 93o.- Régimen de quórum y votaciones
- Artículo 94o.- Reunión en un solo cuerpo
- Artículo 95o.- Reuniones contrarias al orden constitucional

Capítulo 5. Del Control Público

- Artículo 96o.- La moción de censura

- Artículo 97o.- Atribuciones especiales de las Cámaras
- Artículo 98o.- Atribuciones de control del Senado.
Comisión Legislativa
- Artículo 99o.- Atribuciones especiales de la
Cámara de Representantes
- Artículo 100.- Facultad de hacer comparecer personas naturales
o jurídicas
- Artículo 101.- Pronunciamiento sobre los informes

Capítulo 6. De los Congresistas

- Artículo 102.- Prohibiciones al Congreso y a sus miembros
- Artículo 103.- La inviolabilidad
- Artículo 104.- El fuero
- Artículo 105.- Inhabilidades
- Artículo 106.- Incompatibilidades
- Artículo 107.- Pérdida de la investidura de congresista
- Artículo 108.- Remuneración de los congresistas

Capítulo 7. Disposiciones Comunes a Ambas Cámaras

- Artículo 109.- Atribuciones comunes
- Artículo 110.- Reglamento del Congreso

TITULO IV DEL PODER EJECUTIVO

Capítulo 1. Del Presidente de la República

- Artículo 111.- Composición del Poder Ejecutivo
- Artículo 112.- Elección presidencial
- Artículo 113.- Calidades para ser elegido Presidente
- Artículo 114.- Posesión del Presidente de la República
- Artículo 115.- Informe anual al Congreso
- Artículo 116.- Atribuciones del Presidente en relación con
la Administración de Justicia
- Artículo 117.- Atribuciones del Presidente de la República
como Jefe de Estado
- Artículo 118.- Tratados que no requieren aprobación legislativa.
Aplicación de tratado sin previa aprobación legislativa.
Reservas
- Artículo 119.- Entidades supranacionales

- Artículo 120.- Desarrollo de las leyes marco
Artículo 121.- Atribuciones del Presidente de la República como Jefe del Gobierno y la Administración

Capítulo 2. Del Designado y de las Faltas Temporales y Absolutas del Presidente de la República

- Artículo 122.- La elección de Designado
Artículo 123.- El Designado
Artículo 124.- Las faltas absolutas y temporales
Artículo 125.- Atribuciones del encargado de la presidencia
Artículo 126.- Traslado del Presidente a territorio extranjero.
Del Ministro Delegatario
Artículo 127.- De la reelección presidencial
Artículo 128.- Responsabilidad del Presidente
Artículo 129.- Fuero presidencial

Capítulo 3. De los Ministros del Despacho

- Artículo 130.- Precedencia legal de los Ministerios.
Distribución de negocios
Artículo 131.- Calidades para ser Ministro
Artículo 132.- Función de los Ministros

Capítulo 4. De la Administración Pública

- Artículo 133.- La delegación de funciones
Artículo 134.- Poder de Policía
Artículo 135.- El régimen de la función pública
Artículo 136.- Carrera Administrativa
Artículo 137.- Determinación de las funciones.
Asignaciones del Tesoro Público
Artículo 138.- Condiciones para admitir cargo o beneficio extranjero
Artículo 139.- Democratización de la Administración Pública

Capítulo 5. De los Estados de Excepción

- Artículo 140.- Estado de alarma

- Artículo 141.- Estado de conmoción interior
- Artículo 142.- Emergencia económica y social
- Artículo 143.- Estado de guerra
- Artículo 144.- Disposiciones generales de los estados de excepción
- Artículo 145.- Acumulación de Autoridad

TITULO V DEL PODER JUDICIAL

Capítulo 1. Composición y Principios Rectores de la Administración de Justicia y de la Organización Judicial

- Artículo 146.- Composición del Poder Judicial
- Artículo 147.- Principios de la Administración de Justicia
- Artículo 148.- Derecho de acceso inmediato a la Administración de Justicia
- Artículo 149.- Principios de la organización judicial
- Artículo 150.- Organos que administran justicia

Capítulo 2. De la Organización del Poder Judicial

- Artículo 151.- Composición, organización y funcionamiento de los despachos judiciales
- Artículo 152.- Elección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de los Consejeros de Estado
- Artículo 153.- Calidades para ser magistrado de la Corte Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia y Consejero de Estado
- Artículo 154.- Las atribuciones de la Corte Suprema de Justicia
- Artículo 155.- Elección de magistrados de tribunal y de Jueces
- Artículo 156.- El régimen disciplinario
- Artículo 157.- El Consejo de Estado y la jurisdicción contencioso-administrativa
- Artículo 158.- La suspensión provisional

Capítulo 3. De la Administración del Poder Judicial

- Artículo 159.- El Consejo Superior de la Administración de Justicia, los Consejos Seccionales y los órganos administrativos

- Artículo 160.- Atribuciones del Consejo Superior de la Administración de Justicia
Artículo 161.- Ley orgánica de la Administración de Justicia

TITULO VI DEL MINISTERIO PUBLICO

- Artículo 162.- Titular del Ministerio Público
Artículo 163.- Designación del Procurador General de la Nación
Artículo 164.- Atribuciones del Procurador

TITULO VII DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION

- Artículo 165.- La Fiscalía General
Artículo 166.- El Fiscal General
Artículo 167.- Atribuciones especiales del Fiscal
Artículo 168.- Eficacia de la investigación. Terrorismo
Artículo 169.- La policía judicial
Artículo 170.- Deber de información al Gobierno
Artículo 171.- Designación del Fiscal

TITULO VIII DE LA FUERZA PUBLICA

- Artículo 172.- La Fuerza Pública y su servicio obligatorio
Artículo 173.- Las Fuerzas Militares
Artículo 174.- La Policía Nacional
Artículo 175.- Los miembros de la Fuerza Pública
Artículo 176.- El fuero militar

TITULO IX DE LAS ELECCIONES, LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA OPOSICION

Capítulo 1. De las Elecciones

- Artículo 177.- Los funcionarios de elección popular

- Artículo 178.- El Sistema de cuociente y mayores residuos
- Artículo 179.- Prohibición de nombrar o elegir parientes
- Artículo 180.- Naturaleza del sufragio
- Artículo 181.- Conflicto de interés. Régimen disciplinario.
Inhabilidades
- Artículo 182.- Acumulación de investiduras
- Artículo 183.- Organización electoral
- Artículo 184.- Consejo Nacional Electoral
- Artículo 185.- Regulación legal de los asuntos electorales

Capítulo 2. De los Partidos Políticos y la Oposición

- Artículo 186.- Los partidos políticos
- Artículo 187.- Financiación de los partidos, movimientos y candidatos
- Artículo 188.- Actividad política de los funcionarios públicos
- Artículo 189.- La oposición
- Artículo 190.- Otras garantías de los partidos y movimientos políticos

TITULO X DEL REFERENDUM, LA CONSULTA POPULAR Y LA REVOCACION DEL MANDATO

- Artículo 191.- Referéndum Legislativo
- Artículo 192.- Consulta popular nacional
- Artículo 193.- Referéndum departamental y municipal
- Artículo 194.- Consulta departamental y municipal
- Artículo 195.- Revocación del mandato

TITULO XI DE LA ORGANIZACION TERRITORIAL

Capítulo 1. Del Territorio

- Artículo 196.- El territorio
- Artículo 197.- El dominio eminente

Capítulo 2. Aspectos generales

- Artículo 198.- Entidades territoriales
- Artículo 199.- Estatuto General de la Organización Territorial
- Artículo 200.- Departamentos especiales

- Artículo 201.- División general del territorio. De las zonas de frontera
- Artículo 202.- Derechos de las entidades territoriales
- Artículo 203.- Bienes y rentas de las entidades territoriales

Capítulo 3. De la Distribución de Competencias

- Artículo 204.- Competencia de la Nación
- Artículo 205.- Competencia de los departamentos
- Artículo 206.- Delegación legislativa
- Artículo 207.- Competencia de los municipios
- Artículo 208.- Alcance de las competencias
- Artículo 209.- Distribución de la prestación de servicios.
Situado fiscal
- Artículo 210.- Actos relacionados con el orden público

Capítulo 4.- De los departamentos

- Artículo 211.- Autonomía departamental
- Artículo 212.- Los gobernadores
- Artículo 213.- Atribuciones del Gobernador
- Artículo 214.- Las Asambleas Departamentales
- Artículo 215.- Atribuciones de las Asambleas

Capítulo 5. De los Municipios

- Artículo 216.- El Alcalde
- Artículo 217.- Atribuciones del alcalde
- Artículo 218.- Los Concejos Municipales
- Artículo 219.- Atribuciones de los Concejos Municipales
- Artículo 220.- Obligatoriedad de las Ordenanzas y los Acuerdos

Capítulo 6. De Otras Divisiones del Territorio

- Artículo 221.- Regiones
- Artículo 222.- Provincias
- Artículo 223.- Areas metropolitanas y Asociaciones de municipios
- Artículo 224.- Distrito Especial de Bogotá
- Artículo 225.- San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**TITULO XII DE LA HACIENDA PUBLICA,
LA PLANEACION Y LA BANCA CENTRAL**
Capítulo 1. De la Hacienda

- Artículo 226.- Deber de tributar
- Artículo 227.- Derechos sobre las minas y los recursos naturales del subsuelo
- Artículo 228.- Variación de la tarifa de aduanas
- Artículo 229.- La obligación de presupuestar los gastos y las rentas
- Artículo 230.- Determinación de las rentas y los gastos
- Artículo 231.- Competencia para decretar el gasto público
- Artículo 232.- Formación del presupuesto
- Artículo 233.- Contenido del presupuesto
- Artículo 234.- El equilibrio presupuestal
- Artículo 235.- Créditos suplementales y extraordinarios
- Artículo 236.- La ley orgánica del presupuesto

Capítulo 2. De la Planeación

- Artículo 237.- Plan nacional de desarrollo y de los planes sectoriales de inversión
- Artículo 238.- Ley orgánica de la planeación. Integración de los planes en los distintos niveles

Capítulo 3. De la Banca Central

- Artículo 239.- El Banco de la República
- Artículo 240.- La Junta Directiva del Banco de la República
- Artículo 241.- Emisión monetaria
- Artículo 242.- Control sobre asuntos monetarios

TITULO XIII DEL CONTROL FISCAL

- Artículo 243.- Naturaleza y ejercicio del control fiscal
- Artículo 244.- Elección del Contralor General de la República. Calidades
- Artículo 245.- Atribuciones del Contralor General de la República
- Artículo 246.- Vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República
- Artículo 247.- Contabilidad de los bienes y fondos públicos

TITULO XIV DE LA JURISDICCION CONSTITUCIONAL

- Artículo 248.- Atribuciones de la Corte Constitucional
- Artículo 249.- Jurisdicción constitucional
- Artículo 250.- Organización y composición de la Corte Constitucional
- Artículo 251.- Período e integración de la Corte Constitucional
- Artículo 252.- Ley orgánica de la Corte Constitucional
- Artículo 253.- Cuestión de inconstitucionalidad
- Artículo 254.- Decisiones de plano
- Artículo 255.- Defensa de los actos del Ejecutivo

TITULO XV DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REFORMA CONSTITUCIONAL

- Artículo 256.- Titularidad de la competencia para reformar la
Constitución
- Artículo 257.- Actos Legislativos
- Artículo 258.- Asamblea Constitucional
- Artículo 259.- Referéndum Constitucional
- Artículo 260.- Disposición final